

POR LA LIBERTAD Y POR EL DECORO

Los más graves rumores circularon el 12 y el 13 de los corrientes sobre la suerte que estuviera corriendo en Washington el Tratado pendiente entre Colombia y los Estados Unidos, recomendado ya por la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos, y cuya discusión en ese alto Cuerpo debía principiarse, según informe oficial, el lunes 3 de agosto.

Tales rumores quedan plenamente confirmados con la siguiente Nota oficiosa enviada ayer tarde a la prensa por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y cuya lectura produce el más hondo desencanto y la más amarga impresión:

«La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos informó unánime y favorablemente a dicho Cuerpo respecto del Tratado de 6 de abril de 1914, entre Colombia y aquella Nación. En esta virtud pasó el Tratado a ser discutido en aquella Cámara y para ello se fijó día. Pero habiendo llegado a los Estados Unidos la noticia inexacta de que el Decreto número 1253, de 20 de junio pasado, relativo a exploración y estadística de minas de petróleo, podía menoscabar intereses o derechos de ciudadanos de los Estados Unidos, el Senado suspendió la consideración del Tratado hasta que la Comisión de Relaciones Exteriores, examinando el asunto, se cerciorara del verdadero alcance del Decreto.»

Estamos, por consiguiente, en presencia de un nuevo aplazamiento de esta negociación que hace ya más de cinco años espera a las puertas del Capitolio de Washington un resultado: el que exigen la santidad de los solemnes Tratados públicos, y los derechos de una Nación que confiada en una antigua amistad y en sagrados compromisos, fue asaltada de improviso, hace diez y seis años, y despojada por la violencia, contra toda justicia, de una de las más valiosas porciones de su territorio.

El Tratado de 6 de abril, celebrado a propuesta del Gobierno de los Estados Unidos, tiene por único objeto echar un manto sobre los sucesos que se cumplieron en Panamá el 3 de noviembre de 1903; regularizar la situación creada por el golpe de cuartel verificado en ese día; sanear los títulos de los Estados Unidos sobre el Canal; resarcir en pequeña parte a Colombia los perjuicios sufridos con la

violación del Tratado del 46, y restablecer en el anterior pie de amistad las relaciones colombo-yanquis, en forma cordial y provechosa para ambas naciones. Ese Tratado es un todo completo y gira al rededor de un hecho preciso: la cuestión Panamá.

¿Qué tiene que ver con ella la legislación sobre petróleos que en Colombia se dicte? Nada, absolutamente nada. Querer ligar las dos cosas, hacer depender la una de la otra, es algo total e infinitamente inaceptable, que desvirtúa de la manera más completa la naturaleza de aquel pacto y que constituye para Colombia la más ruda afrenta y el peor presagio.

Hemos sido en este diario firmes y convencidos partidarios de un acercamiento a los Estados Unidos, cuyo gran poderío admiramos—pero sobre la base imprescindible del decoro, del perfecto respeto a nuestra soberanía íntegra, de la justicia e igualdad que debe presidir a las relaciones entre los pueblos; hemos querido y lo hemos proclamado así, un acercamiento fundado en todos esos nobles principios que ha preconizado en sus discursos y notas el Presidente Wilson: no un sometimiento a voluntad y a los intereses de los círculos financieros norteamericanos; no una amistad comprada al precio de nuestra autonomía y de nuestra dignidad.

El Tratado, aun con las modificaciones de que se ha hablado y que constituye un verdadero sacrificio de Colombia, era algo capaz de establecer en forma definitiva la leal amistad deseada por nuestro país. Las condiciones que ahora se insinúan en claros términos, son la forma más cruda de la imposición capitalista. Si aquello se podía y se debía aceptar con digna serenidad, esto último no habrá colombiano que no lo rechace con indignado gesto.

En materia de petróleo, somos partidarios de una legislación amplia, liberal, respetuosa de los derechos adquiridos y propicia a un tiempo a los intereses colombianos y a los de los capitales y compañías extranjeras que vengan a explotar esta inmensa riqueza de nuestro suelo, que no sospechamos y que parece sobrepasar todos los cálculos. Ha sido un tremendo error demorar esa legislación año tras año, y querer convertirla en absurda muralla china, pero ahora es necesario impedir que se establezca relación entre ella y el Tratado. Ni éste puede ser arma de chantaje para obtener una legislación favorable a determinados apetitos, ni una

legislación benévola puede ser halago para que se apruebe el Tratado. Es preciso que éste sea ya una realidad, o haya dejado de existir para que pueda dictarse libremente aquella legislación necesaria, inspirada sólo en el respeto a todos los derechos y en los vitales intereses del progreso y de la soberanía de Colombia.

Si el Tratado llegare a fracasar, debémos buscar sin descanso otros medios de lograr los fines que necesitamos: un arreglo directo con Panamá sobre límites; una apelación ante la Liga de las Naciones sobre el Tratado de 1846 y su escandalosa violación; un robusto esfuerzo interno para vigorizar y ennoblecer la República y ponerla a cubierto de ajenas acechanzas.

Es preciso velar y trabajar, dentro de la paz y de la justicia, por afirmar la soberanía colombiana ante los apetitos extraños, por crear el bloque de todos los hijos de este suelo en torno de los propios anhelos; por levantar sobre mezquindades sectarias el edificio de la Patria, que nació con el heroico esfuerzo y solo vivirá con el trabajo, con la paz, con la equidad justiciera, con el patriotismo vigilante e intenso. El petróleo va siendo para nuestra efectiva independencia un peligro mucho más serio, y mucho más terrible que el que hace cien años representaban para las exhaustas tropas libertadoras que trepaban los Andes, las huestes de Barreiro y de Caizada. ¿Estaremos, como si lo estuvieran nuestros padres, a la altura del peligro?

EDUARDO SANTOS

MUSEO GUIOT

No tardaremos en publicar la lista de los ejemplares con que ha sido obsequiado así como la de los donadores.

Ricardo Murcia T.

Avisa a su honorable clientela que ha trasladado su almacén de MERCANCÍAS al local del Sr. Nicancor Bobadilla—esquina occidental de la PLAZA SUCRE— y al mismo tiempo le ofrece un nuevo y variado surtido.

BIBLIOGRAFIA

LO QUE HAN SUFRIDO

Unos por haberlo visto y padecido y otros según relatos recogidos de labios de testigos presenciales, muchos han intentado explicarnos y referirnos lo que han sufrido aquellos quienes en las regiones invadidas, han vivido bajo el yugo alemán. Pero los libros, aun aquellos que pertenecen a la primera categoría, que son los más dolorosos y verdaderos, sólo traducen de manera imperfecta las torturas morales que, con su ciencia refinada para perjudicar, nuestros enemigos les han infligido. Y mucho más dolorosas que las restricciones, las multas, las prohibiciones de salir, de hablar y de hacer algo—todo estaba prohibido, me decía uno que había logrado escapar de aquellos calabozos—eran las falsas noticias que sin cesar circulaban, los ruidosos anuncios de victorias alemanas y el aislamiento que impedía casi de manera absoluta toda comunicación con la Patria, con los seres queridos que en ella se habían quedado y de cuya

suerte nada se sabía, cosas todas que constituían un sufrimiento íntimo, demoralizador de por sí y que a pesar de todo supieron dominar. Y para mayor furia y rabia de los vencedores, a quienes esa energía francesa desconcertaba y que no acertaban a explicarse, los habitantes de las regiones invadidas conservaron intacta su fe en la victoria.

Este elemento de imperturbable confianza lo domina todo en esos relatos de orígenes y fuentes diversos, y unánimemente todos manifiestan esa fuerza moral que la conciencia del derecho sostiene y que fomenta el espectáculo de las villanías y de los repugnantes procedimientos de un invasor cuyo estúpido orgullo hacía que lo considerase todo posible y que creyese que todo le estaba permitido; en fin, que no podía admitir ni en hipótesis el fracaso de sus extravagantes pretensiones.

Hasta la extraordinaria facultad de mentir de los alemanes vino a perjudicar sus propósitos! No tan sólo, debido a la ausencia total de sentido crítico que lo caracteriza, se hizo coger en sus propios lazos, sino que la

noticias, aun aquellas que eran verdaderas y que anunciaba, tropezaron con la incredulidad de las poblaciones en que penetraban.

Cuando la Gazette des Ardennes y los demás periódicos de propaganda alemana anunciaban el bombardeo por medio del «supercañón» o alguna incursión de los gothas, muchísimos habitantes de las regiones invadidas lo mismo del Norte que de las Ardenas o del Aisne, acogieron como infundadas o fanfaronadas estas noticias por desgracia harto verídicas. Y a más de uno he encontrado yo después, que al hallarse frente a las afirmaciones y las pruebas no acertaba a explicarse su invencible incredulidad que por lo menos le había procurado el beneficio de evitarse las preocupaciones e inquietudes que las personas de su familia residentes en París le hubieran inspirado.

La razón profunda de estas observaciones que atestiguan todas la robusta solidez del estado de ánimo francés, se descubre en cada una de las páginas de dos libros que describen el suplicio de las regiones invadidas y que se han publicado recientemente.